



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
OCOTEPEQUE HONDURAS C.A

CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal De Justicia de la municipalidad de San Fernando departamento de Ocotepeque por medio de la Presente Hace Constar que en el departamento de justicia municipal en el mes de septiembre no se extendieron permisos para fiestas bailables ni para otro tipo de fiestas.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente en San Fernando, Departamento de Ocotepeque a los 10 días del mes de octubre del 2020.




Rovando Yobani Peraza
Director Municipal de Justicia